Joseph Navarro Prec-
ector de gramatica
se contenta le cerla
con setenta ducados en
cada vn año

En la ciud. de Lorca veinte y siete dias
del mes de mayo de mill y seiscientos y veinte y seis años
ante el presente escriuano mayor e publico y de los
testigos y usso escritos parecio Joseph Navarro
clerigo vezino desta ciud. precetor de gramatica y dixo
que el tiene pedido a esta ciudad se le libre su salario
de leer la dha gramatica a razon de cien ducados cada
vn año y esta ciudad a vna peticion que presento acordo
acudiera a el señor licenciado don Gaspar de Salazar
regidor desta ciud. para tratar de que el dho
salario fuese cada vn año setenta ducados
y desseando hacer alguna demostracion de
agradecimiento a las muchas mercedes que desta
ciud. tiene recibidas ofreze servir la dha catedra
de gramatica por los dhos setenta ducados
de salario en cada vn año y cinquenta ducados
que le estan librados del primer medio año que
a corrido tiene por bien se comuten para en quenta
de setenta ducados deste primero año que cumplio
a diez y siete deste presente mes y año y que
se libren treynta y cinco ducados del segundo medio
año no enbargante tenia pedido se le libraran cinquenta
protestando como protesta cobrar los otros cinquenta
ducados que le estan librados del primer medio
año y todo el demas tiempo que fuere corriendo
cobrar a el dho respeto de setenta ducados cada
vn año lo qual se obligo de guardar y cumplir
en todo tiempo y de no pedir a esta ciud. otro in-
teres en la dha razon pena de no ser oydo en
juicio ni fuera del y an ssi lo otorgo testigos Fran.co
Fernandez Ossorio ss.o y Lazaro de Quenca
Juan Diaz vezinos de Lorca y lo firmo e lo otorgo
que doy fee conozco.

Joseph Navarro
Gastelu

Ante mi
Lorenzo Jimenez